



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

Una vez revisada la lista de asistencia de las y los integrantes de la Junta de Gobierno, se informó que se cuenta con 8 integrantes de los 9 que conforman este órgano colegiado. En tal sentido y en cumplimiento del "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación, como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor declarada por el Consejo de Salud de la Ciudad de México", publicada el 6 de abril del 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; así como los artículos 118 y 119 de la Ley de Víctimas de la Ciudad de México, se cumplió con el quórum necesario para sesionar, por lo que siendo las doce horas con siete minutos del veinticinco de agosto de dos mil veintiuno, se encuentran presentes ocho integrantes y el presidente de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, por lo que se declara que existe quorum legal para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2021 de este órgano de gobierno, por lo que se emite el siguiente acuerdo:.

DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL CEAVI/JG/02-ORDINARIA/01/2021

SE DECLARA QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR LO QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN SERÁN PLENAMENTE VÁLIDOS.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado que existe el quórum legal se procedió a presentar el Orden del Día, por lo que se sometió a consideración de las y los integrantes del órgano colegiado.

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
4. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
5. TOMA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME ANUAL DEL DESEMPEÑO GENERAL Y OPINIÓN DE COMISARIOS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
6. TOMA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME SOBRE ACCIONES IMPLEMENTADAS CON MOTIVO DEL EVENTO OCURRIDO EN LA LÍNEA 12 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
7. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2020, Y MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 73, FRACCIÓN II Y VI DE LA LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
8. ASUNTOS GENERALES.

En la presentación del orden del día, el Comisionado, en funciones de Presidente, solicitó se dispensara la lectura y en votación económica se aprobó por unanimidad la propuesta del orden del día.-

**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
CEAVI/JG/02-ORDINARIA/02/2021**

SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

El siguiente punto del orden del día se refiere al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 para aprobación de los integrantes. Se solicitó la dispensa de su lectura ya que se había remitido en archivo electrónico con anterioridad a la celebración de la sesión

Así mismo informo que se han realizado los ajustes observados por la Secretaría de la Contraloría General. El acta fue aprobada por unanimidad de los integrantes, y sin observaciones, por lo que se procedió a emitir el siguiente acuerdo:

**APROBACIÓN DEL ACTA
CEAVI/JG/02-ORD/03/2021**



SE APRUEBA EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Se atendió el siguiente punto del orden del día, relativo al Informe del seguimiento de los acuerdos de sesiones precedentes de la Junta de Gobierno de la Comisión de Atención a Víctimas. El pleno de la Junta de Gobierno tomo conocimiento del seguimiento de acuerdos sin emitir observaciones que deban ser consideradas. Por tanto se emitió el siguiente acuerdo:

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
CEAVI/JG/02-ORD/04/2021**

LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO TOMA CONOCIMIENTO DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES.

Como siguiente punto tenemos la TOMA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME ANUAL DEL DESEMPEÑO GENERAL Y OPINIÓN DE COMISARIOS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

Se recordó a los asistentes que el informe había sido distribuido por medio de la convocatoria, y por tanto de obviaba su lectura. Se preguntó si existían observaciones u opiniones; al respecto la representante de la Secretaría de la Contraloría General como invitada permanente, Lic. Gabriela Mateos Salas, JUD de Comisarios "D", en su calidad de Comisaría Pública, tomó la palabra y señaló que no se había remitido en la convocatoria, a los vocales, el Informe de Opinión de Comisarios que había sido enviado por ella misma a la Secretaría Técnica de esta Junta de Gobierno. Se tomó nota y se le indico que se remitiría. Sin embargo en conversación telefónica posterior, la Secretaría Técnica le indico a la Lic. Gabriela Mateos Salas, que el informe que ella había señalado no lo había remitido, situación que la Comisaria acepto, por tanto solicito una disculpa por el error vertido dentro de la sesión ordinaria de que se trata.

Se emitió el siguiente acuerdo:

**INFORME ANUAL DE DESEMPEÑO GENERAL
CEAVI/JG/03-ORD/05/2021**

LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME ANUAL DEL DESEMPEÑO GENERAL Y OPINIÓN DE COMISARIOS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.



Como siguiente asunto a tratar en el orden del día se presenta la TOMA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME SOBRE ACCIONES IMPLEMENTADAS CON MOTIVO DEL EVENTO OCURRIDO EN LA LÍNEA 12 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

El Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, Mtro. Armando Ocampo Zambrano, tomo la palabra para informar acerca de las acciones implementadas por esta Comisión con motivo de los lamentables acontecimientos suscitados en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México el día 03 de mayo de 2021. A solicitud de uno de los vocales de esta Junta, el archivo de la presentación del informe fue remitido a los vocales y a los invitados asistentes a la sesión. Concluida la presentación el pleno del órgano colegiado emitió es el siguiente:

**INFORME DE ACCIONES CON MOTIVO DE EVENTO LÍNEA 12
CEAVI/JG/02-ORD/06/2021**

LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME SOBRE ACCIONES IMPLEMENTADAS CON MOTIVO DEL EVENTO OCURRIDO EN LA LÍNEA 12 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Se continuó con el Orden del Día y se presentaron para su aprobación LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2020, Y MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 73, FRACCIÓN II Y VI DE LA LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Los documentos que contienen los estados financieros fueron remitidos junto con la carpeta y el oficio de convocatoria, y fueron explicados por la Lic. Xochitl Yasmín Ortiz Ruiz, Subdirectora de Administración y Finanzas de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México. Una vez expuestos los puntos del informe, se solicitó a los asistentes que si tenían alguna duda la manifestaran, NO hubo

observaciones respecto este punto del orden del día, por lo que el Secretario Técnico sometió a votación el acuerdo de mérito, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.

Por tanto se emitió el siguiente acuerdo:



**APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2020
CEAVI/JG/02-ORD/07/2021**

LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2020, Y MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 73, FRACCIÓN II Y VI DE LA LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Una vez concluidos los puntos del orden del día y no habiendo asuntos generales a tratar se levantó la sesión siendo las doce horas con treinta minutos del día 25 de agosto del año 2021.

FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON



ARMANDO OCAMPO ZAMBRANO

COMISIONADO EJECUTIVO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
Presidente



MARTÍ BATRES GUADARRAMA

SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Integrante



JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO

DIRECTOR GENERAL DE GASTO DE EFICIENTE "A"
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS
Integrante



RICARDO ARTURO BARREIRO PERERA

SUBSECRETARIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS
E INSUMOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD
Integrante



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CEAVI

JAIME RUBÉN MORALES BELTRÁN
DIRECTOR GENERAL DE DIVERSIDAD SEXUAL Y
DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE
INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
Integrante

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VICTIMAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Junta de Gobierno



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Integrante

MARÍA DE LOURDES LEZAMA AGUILAR
SUBPROCURADORA DE ATENCIÓN A MUJERES
DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL
EMPLEO
Integrante

RICARDO GUZMÁN CRUZ

FISCAL DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS COMETIDOS EN
AGRAVIO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE
MÉXICO
Integrante

NANCY CECILIA VELAZCO DÍAZ
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y
DERECHOS HUMANOS EN LA CONSEJERÍA LEGAL Y
DE ASUNTOS JURÍDICOS
Integrante

RAMÓN ALBERTO ROJAS RUIZ
DIRECTOR DEL FONDO DE VÍCTIMAS DE LA CIUDAD
DE MÉXICO
Secretario Técnico